

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Obras Especiales.

PROCEDIMIENTO:

Recepción y trámite para pago de estimaciones de las Residencias Generales

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la integración territorial del país.

## OBJETIVO

Coordinar y participar en el pago de estimaciones de las Obras contratadas por la Dirección General de Carreteras en el caso de Obras Especiales, con el fin de cumplir con el Programa Carretero de la Dirección General de Carreteras.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.-La Subdirección Obras Especiales a través de la oficina de Contratos y Estimaciones será la encargada de llevar la coordinación y el control de estimaciones de las Obras licitadas en la Dirección General de Carreteras, para el caso de Obras Especiales.
- 2.-Para lo cual de conformidad con la normatividad aplicable, lleva a cabo la recepción de estimaciones y documentación soporte, así como su registro, la cual se turna al área respectiva para su autorización.
- 3.-Recibe del área responsable de los trabajos la o las estimaciones autorizadas y solicita al contratista la factura correspondiente, para posteriormente tramitar su pago ante el área de administración, o en su caso a las autoridades correspondientes.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Obras Especiales.
PROCEDIMIENTO:	Recepción y trámite para pago de estimaciones de las Residencias Generales.
DURACIÓN TOTAL:	10 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Residencias de Obra.	Recibe estimación definitiva y de campo en el tiempo según el programa de su contrato por parte de la empresa contratada con la información anexa, revisa y tramita.	6 días
02	Subdirección de Obra Especiales	Turna a la Subdirección de Obras Especiales.	1 día
03		Recibe y revisar que la estimación cuente con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura Original</li> <li>• Estimaciones definitivas</li> <li>• Generadores</li> <li>• Informes</li> </ul>	2 días
04		Turna a la Subdirección de Contratos y Costos para dar trámite al pago de la estimación.  <b>TERMINA EL PROCEDIMIENTO</b>	1 día